INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DEL INFORME:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nº DE CONTRATO	152 de 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Valeria Brayan Alvarez
Nº DE IDENTIFICACIÓN	1.032.498.087
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para dirigir las alianzas y taquillas del festival "FIAV BOGOTÁ Festival Internacional de Artes Vivas" 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 mayo de 2024 - 15 de diciembre de 2024,
VALOR MENSUAL	$8.000.000
FECHA DE INICIO	30 mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2024
PERIODO INFORME	24 junio - 16 agosto
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Simolificado
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	CUATRO pagos, previa presentación de informe y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Yo Valeria Brayan Alvarez, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.032.498.087 de Bogotá, en el siguiente documento presento mi informe de actividades ejecutado en los meses de junio, julio y agosto de 2024.

Obligación	Actividad	Evidencia
Balance y mapa de alianzas confirmadas y balance del posicionamiento de marcas y otras contraprestaciones (cortesías, entre otros)	Como parte del esquema de articulación y gestión de alianzas diseñado para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del Festival Internacional de Artes Vivas (FIAV Bogotá), se ha avanzado significativamente en el desarrollo de reuniones, encuentros y en el envío de propuestas a diversos actores clave. Estas actividades buscan no solo asegurar el apoyo financiero y logístico necesario,	2do Balance alianzas Fia...

	sino también fortalecer el posicionamiento de marcas asociadas al festival y establecer claras contraprestaciones, como la entrega de cortesías, presencia de marca, y otras formas de colaboración.	
Modelo de gestión de ingresos por concepto de taquilla	Como parte del modelo de gestión de ingresos para el FIAV Bogotá, se desarrolló un modelo financiero integral que permite proyectar los ingresos esperados por concepto de taquilla derivados de la venta de boletería para las funciones del Festival. Este modelo incluye un análisis detallado de varios componentes clave: • **Proyección de Ingresos por Sala y Aforo:** Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los precios de boletería, segmentados por cada una de las salas y sus respectivos aforos. Esto permitió estimar con precisión los ingresos potenciales para cada espacio, tomando en cuenta las características particulares de cada uno, como su capacidad, ubicación y perfil del público objetivo. • **Esquema de Promociones y Descuentos:** El modelo también contempla un esquema de promociones y descuentos estratégicos, diseñado para maximizar la ocupación de las salas y, al mismo tiempo, optimizar los ingresos. Estas estrategias incluyen ofertas especiales y descuentos por compra anticipada. Incentivos que buscan estimular la venta de boletos en diversos segmentos de la audiencia.	Modelo Financiero Taqu...
Procedimientos y requisitos para la entrega de cortesías	En el marco del Festival Internacional de Artes Vivas (FIAV Bogotá), se ha realizado una propuesta para la entrega de cortesías, garantizando que se realice un proceso eficiente y transparente. Este esquema incluye procedimientos detallados para la identificación de beneficiarios, la asignación y registro de las cortesías, así como los métodos de entrega y control. Se ha propuesto un proceso de validación en los puntos de acceso a las funciones, asegurando que las cortesías sean utilizadas únicamente por los destinatarios autorizados.	Esquema de Procedimie...

Balance final y selección del operador de taquilla.	Como parte del proceso para la selección del operador de taquilla del Festival Internacional de Artes Vivas de Bogotá, FIAV Bogotá, se llevaron a cabo las siguientes etapas • **Construcción Terminos de Referencia:** Se desarrollaron y especificaron los lineamientos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros que debían cumplir las empresas interesadas en operar la taquilla del FIAV Bogotá. Estos términos sirvieron como base para garantizar la transparencia y equidad en el proceso de selección, estableciendo los requisitos mínimos y los criterios de evaluación. • **Sesión virtual pública:** Se realizó una sesión virtual abierta al público, en la cual se presentaron los Términos de Referencia a las empresas interesadas. Durante esta sesión, se recibieron y atendieron comentarios, recomendaciones y solicitudes de ajustes al documento, facilitando así la participación activa de todos los actores interesados. • **Ajustes al documento:** Posteriormente, se revisaron las observaciones recibidas durante la sesión pública. Se realizaron las modificaciones pertinentes a los Términos de Referencia y se publicó una versión actualizada del documento, asegurando que todas las sugerencias pertinentes fueran consideradas y atendidas. • **Evaluación:** Se llevó a cabo un proceso riguroso de evaluación de las propuestas presentadas por las empresas. Esta evaluación incluyó la verificación y confirmación de los aspectos técnicos, administrativos y financieros, garantizando que las propuestas cumplieran con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia • **Revisión y firma minuta contrato final:** Finalmente, se revisó y aprobó la minuta del contrato para el operador de taquilla seleccionado. Este documento, que formaliza la relación contractual, fue firmado por las partes involucradas, estableciendo las obligaciones y derechos del operador de taquilla para el FIAV Bogotá.	Proceso selección Taquilla

Valeria Brayan Alvarez

Valeria Brayan Alvarez
CONTRATISTA
C.C. 1.032.498.087
Corporación Colombia Crea Talento



V.Bo. ENRIQUE CORREDOR ROMERO
SUPERVISOR